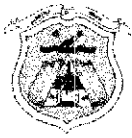
 ALCALDIA MUNICIPAL DE INIRIDA		
PROCESO: RENDICION DE CUENTAS		
PROCEDIMIENTO: AUDIENCIA PUBLICA	CODIGO: EPE-SP-01-PR-08-FR-06	VERSION: 1.0
FORMATO: ACTA DE AUDIENCIA PUBLICA PARA RENDICION DE CUENTAS		

**ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS A LA CIUDADANIA
VIGENCIA 2015**

Lugar: Biblioteca Departamental
 Hora: 2:00 p.m.
 Fecha: 28 de diciembre del 2015.

Asistentes: Se contó con un total de 39 asistentes, según el registro de asistencia y la presencia de los Servidores Públicos de la Administración Municipal quienes apoyaron la parte logística de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.


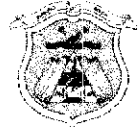
Para la difusión e invitación de la comunidad a esta Rendición de cuentas, se utilizaron todos los medios de comunicación disponibles en el Municipio de Inirida como fueron: Página Web institucional, cuñas radiales y publicación del aviso de convocatoria en la cartelera Institucional, se entregaron alrededor de 98 invitaciones directas según base de datos conformada, difusión directa de los funcionarios en cada reunión o jornada realizada.

Designación del Moderador: los miembros del Consejo de Gobierno Municipal acordaron designar al Asesor de Control Interno Doctor GUSTAVO ALVARADO LEMUS, como Moderador de la Audiencia Pública para la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, por considerar que se trataba de la persona indicada para tal fin.

De 2:00 a 2:30 p.m. se realizó la recepción y registro de los asistentes a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, así mismo se instaló la mesa principal.

Siendo las 2:30 p.m., del día 28 de diciembre del presente año, se dio inicio a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Alcaldía del Municipio de Inirida con el siguiente orden del día:

1. Himno Nacional de Colombia y del Municipio de Inirida
2. Presentación de la Mesa Principal
3. Reglamento Interno bajo el cual se desarrolló la audiencia pública
4. Palabras de apertura e instalación de la audiencia pública para la Rendición de Cuentas por el Señor Alcalde Oscar Gerardo Delvasto Lara
5. Presentación de informes de gestión por Secretarías
6. Intervenciones de los ciudadanos y Representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil.
7. Respuestas a las intervenciones, observaciones, recomendaciones o sugerencias realizadas por los ciudadanos.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE INIRIDA		
PROCESO: RENDICION DE CUENTAS		
PROCEDIMIENTO: AUDIENCIA PUBLICA	CODIGO: EPE-SP-01-PR-08-FR-06	VERSION: 1.0
FORMATO: ACTA DE AUDIENCIA PUBLICA PARA RENDICION DE CUENTAS		



8. Cierre y evaluación de la Audiencia Pública para la Rendición de Cuentas.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA:

1. Himnos; de manera protocolaria se entonaron los himnos en su orden, el Himno Nacional y el himno del Municipio de Inírida.



2. **Presentación de la mesa principal;** una vez terminada la entonación de los himnos, el Señor Moderador de la Audiencia Pública para la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía presenta la Mesa Principal, integrada por las siguientes personas: Doctor OSCAR GERARDO DELVASTO LARA, Alcalde del Municipio de Inírida; Doctora Kelly Johana Arias García, Secretaria de Hacienda Municipal; Doctor JAVIER ADOLFO QUIÑONES SILVA, Secretario de Planeación e Infraestructura Municipal; Doctora ELSA JUDITH OJEDA MARRIAGA, Secretaria de Salud Municipal; Especialista PEDRO PABLO ROJAS GONZALEZ, Secretario de Educación, Cultura, Recreación y Desarrollo Social y el Doctor FREDIS ENRIQUE PORTELA GONZALEZ, Secretario de Gobierno y Administración Municipal.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE INIRIDA		
PROCESO: RENDICION DE CUENTAS		
PROCEDIMIENTO: AUDIENCIA PUBLICA	CODIGO: EPE-SP-01-PR-08-FR-06	VERSION: 1.0
FORMATO: ACTA DE AUDIENCIA PUBLICA PARA RENDICION DE CUENTAS		



3. **Lectura del Reglamento Interno:** el Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno, Doctor Gustavo Alvarado Lemus, en su calidad de Moderador da lectura al reglamento interno bajo el cual se desarrolló la Audiencia Pública para la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía – vigencia 2015, así:

REGLAMENTO INTERNO.



Reglamento interno adoptado mediante Resolución 0116 de marzo 01 de 2012, el cual establece los mecanismos y procedimientos mediante los cuales el Municipio de Inirida realiza las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía sobre su gestión, según lo establecido por la Ley.

Orienta a la ciudadanía y organizaciones sociales sobre los parámetros dentro de los cuales se actuará y se harán las intervenciones durante el desarrollo de toda la Audiencia Pública.

BASE LEGAL.

El presente Reglamento Interno tiene su base legal en la Constitución Política de Colombia, en las leyes 489 de 1998, 136 de 1994 y 1551 de 2012, entre otras disposiciones.

V

 ALCALDIA MUNICIPAL DE INIRIDA		
PROCESO: RENDICION DE CUENTAS		
PROCEDIMIENTO: AUDIENCIA PUBLICA	CODIGO: EPE-SP-01-PR-08-FR-06	VERSION: 1.0
FORMATO: ACTA DE AUDIENCIA PUBLICA PARA RENDICION DE CUENTAS		

PARTICIPANTES.

Podrán participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, las siguientes personas:

- a. La ciudadanía en general;
- b. Representantes de las distintas organizaciones de la sociedad civil;
- c. Las empresas, los gremios o representantes del sector productivo y comercial;
- d. Las autoridades civiles, políticas, religiosas y militares;
- e. Los medios de comunicación;
- f. Las asociaciones o comités de usuarios y veedurías, entre otros.

INSCRIPCION Y RADICACION DE INTERVENCIONES. Los ciudadanos y los voceros o representantes de las organizaciones de la sociedad civil podrán intervenir en la Audiencia Pública, inscribiendo o radicando sus intervenciones, preguntas y/o propuestas en la mesa de registros.

Los hechos sobre los cuales se va a referir en la intervención o formulación de sus preguntas deben estar relacionados estrictamente con los temas definidos para la Audiencia Pública.



SELECCIÓN, RESPUESTA Y EVALUACION DE LAS INTERVENCIONES. Las intervenciones de la comunidad en la audiencia pública, se realizarán siguiendo el orden de radicación o recepción de las preguntas y propuestas. Durante la Audiencia Pública se abordarán en orden de radicación o recepción de las propuestas, los temas seleccionados, en tanto que las intervenciones que no se alcancen a resolver por efecto de tiempo, se responderán haciendo uso de los medios de comunicación de que dispone la Alcaldía, dentro de los 30 días posteriores a la realización del evento.

DE LOS ESPACIOS DE INTERVENCION EL DIA DE LA AUDIENCIA PUBLICA. Se destinará un espacio de participación en la Audiencia Pública para quienes manifiesten la voluntad de participar, permitiéndose intervenciones verbales de tres (3) minutos sin superar los cinco (5) minutos, para complementar o aclarar los aspectos necesarios y que tiendan a concretar una respuesta a la intervención debidamente inscrita; las preguntas o intervenciones escritas serán respondidas en su debido momento por el funcionario competente y aquellas que no se alcancen a responder durante la Audiencia pública, la administración municipal le hará llegar al destinatario la respuesta oportuna por alguno de los medios utilizados por la entidad.

INSTALACION DE LA AUDIENCIA PÚBLICA. El acto democrático de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía se iniciará con la instalación de la misma a cargo del señor Alcalde y será acompañada por una Mesa Directiva definida previamente.

Podrán participar como testigos del evento algunos organismos invitados como la Contraloría Departamental del Guainía, los Concejales Municipales, Personería Municipal, Procuradora y Fiscalía entre otros dando cumplimiento al presente reglamento.

La Audiencia Pública quedará instalada con los participantes presentes a la hora convocada y con la presencia de los miembros de la mesa principal.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE INIRIDA		
PROCESO: RENDICION DE CUENTAS		
PROCEDIMIENTO: AUDIENCIA PUBLICA	CODIGO: EPE-SP-01-PR-08-FR-06	VERSION: 1.0
FORMATO: ACTA DE AUDIENCIA PUBLICA PARA RENDICION DE CUENTAS		

ORDEN DEL DIA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA. La Audiencia Pública se desarrollará en tres bloques de la siguiente manera:

1. *Intervención del señor Alcalde y los señores Secretarios de Despacho, quienes presentarán en forma clara y comprensible el informe de rendición de cuentas a la ciudadanía;*
2. *Intervención de la comunidad, representantes de organizaciones e instituciones y ciudadanía en general, quienes tendrán un tiempo límite que no podrá exceder de los 5 minutos por cada intervención.*
3. *Cierre y evaluación de la audiencia pública; en esta parte se presentarán las conclusiones de la audiencia pública.*

EVALUACION DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA POR PARTE DE LOS ASISTENTES.



El Municipio de Inírida aplicará un instrumento que consigne la percepción de los asistentes sobre el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, identificando tanto sus fortalezas como los aspectos débiles y sus causas para implementar las acciones de mejoramiento. Dicho instrumento se entregará a los asistentes, y se recogerá durante el término establecido para el cierre de la audiencia pública.

4. **Palabras de apertura e instalación de la Audiencia Pública:** paso siguiente el Señor Alcalde Doctor OSCAR GERARDO DELVASTO LARA se dirige a la comunidad, presentando un cordial saludo a los asistentes y resalta la importancia de la rendición de cuentas a la ciudadanía, definiendo el evento como el espacio apropiado para dar a conocer los avances logrados en la gestión de su gobierno durante la vigencia 2015 y la ciudadanía interviene de manera ordenada y respetuosa con preguntas, propuestas, observaciones y/o sugerencias. Es una nueva forma en que la Administración Municipal se relaciona con la comunidad. El señor Alcalde le informó a la comunidad sobre los grandes retos que tuvo su Administración en medio de las dificultades presupuestales, para sacar adelante las políticas, programas y proyectos del Plan de Desarrollo Municipal ¡Juntos por Inírida! 2012 – 2015.

Además hace relación a los avances logrados en cada uno de los sectores del Plan de Desarrollo Municipal, durante la vigencia 2015.

También le anunció a la comunidad que cada uno de los Secretarios de Despacho presentara un informe de gestión más detallado sobre los resultados obtenidos en cada uno de los diferentes sectores y programas del Plan de Desarrollo durante la vigencia 2015.



f

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE INIRIDA		
PROCESO: RENDICION DE CUENTAS		
PROCEDIMIENTO: AUDIENCIA PUBLICA	CODIGO: EPE-SP-01-PR-08-FR-06	VERSION: 1.0
FORMATO: ACTA DE AUDIENCIA PUBLICA PARA RENDICION DE CUENTAS		



5. **Presentación de Informes de Gestión por Secretaria:** complementando el informe de gestión presentado por el señor Alcalde, los señores Secretarios de Despacho hacen su intervención exponiendo y explicando en detalle los resultados obtenidos en cada uno de sus programas y proyectos plasmados en el Plan de Desarrollo Municipal ¡Juntos por Inirida! 2012 – 2015, siguiendo el orden preestablecido; el siguiente turno fue para la Secretaria de Hacienda Municipal, Doctora Kelly Johana Arias García, quien dio a conocer un balance general en cuanto a ingresos corrientes de libre destinación, recursos del Sistema General de Participaciones, realizados durante el año 2015; así como una relación de los gastos de inversión y gastos de funcionamiento; además presentó un informe de cartera, rendición de informes, entre otros temas relacionados con la gestión financiera.

Seguidamente la presentación fue para el Secretario de Gobierno y Administración Municipal, Doctor Fredis Enrique Portela González, quien resaltó la labor realizada en cada una de sus dependencias y programas a su cargo, resultados que se ven reflejados en los avances logrados en los planes de acción ejecutados durante la vigencia 2015.


 ALCALDIA MUNICIPAL DE INIRIDA		
PROCESO: RENDICION DE CUENTAS		
PROCEDIMIENTO: AUDIENCIA PUBLICA	CODIGO: EPE-SP-01-PR-08-FR-06	VERSION: 1.0
FORMATO: ACTA DE AUDIENCIA PUBLICA PARA RENDICION DE CUENTAS		



La siguiente intervención fue para el Secretario de Planeación e Infraestructura Municipal, Doctor Javier Adolfo Quiñones Silva, quien hizo mención de los alcances logrados en los programas de Asistencia Técnica Agropecuaria y Ambiente, Saneamiento Básico e Infraestructura, Vivienda y Predios, Banco de Proyectos, Gestión del Riesgos entre otros programas que maneja la Secretaría de Planeación Municipal, quien se refirió a los avances logrados a través de los planes de acción formulados y ejecutados para cada programa durante la vigencia 2014, rendición de informes, entre otros temas relacionados con dicha Secretaría.

Seguidamente el turno es para la Secretaria de Salud Municipal, Doctora Elsa Judith Ojeda Marriaga, quien expuso también los alcances logrados en los programas de Salud Pública, Aseguramiento y Servicio de Atención a la Ciudadanía – SAC. Inició explicando la forma como se encuentra organizada estructuralmente la Secretaria de Salud Municipal, el acceso de la población al Sistema General de Seguridad Social en Salud; inspección, vigilancia y control del aseguramiento; inspección, vigilancia y control de la Red Prestadora de Servicios EPSs; manejo de los recursos que financian y cofinancian el régimen subsidiado del Municipio de Inirida vigencia 2014; cumplimiento del Decreto

V

7 

PROCESO: RENDICION DE CUENTAS		
PROCEDIMIENTO: AUDIENCIA PUBLICA	CODIGO: EPE-SP-01-PR-08-FR-06	VERSION: 1.0
FORMATO: ACTA DE AUDIENCIA PUBLICA PARA RENDICION DE CUENTAS		

6. Intervenciones de los ciudadanos y representantes de organizaciones de la sociedad civil:



Continuando con el orden del día, el turno es para la comunidad; donde no se presentaron preguntas por parte de los asistentes y más bien, hubo recomendaciones entorno al servicio de energía que viene prestando Emelce y al Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Inirida.



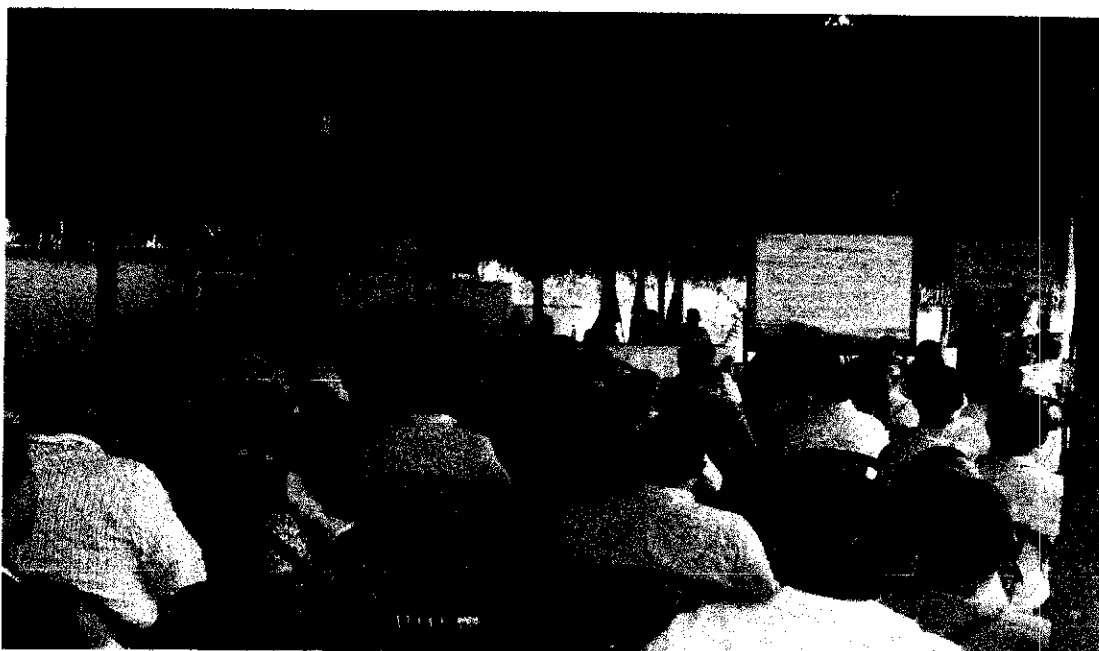
7. Cierre y evaluación de la Audiencia Pública para la Rendición de Cuentas.

Seguidamente se procede a la evaluación de la jornada de Rendición de Cuentas, con el fin de realizar el mejoramiento en los procesos futuros. Se entregó el formato de encuesta para que los asistentes al evento evaluaran la organización y desarrollo de la Audiencia Pública de la Rendición de Cuentas 2015, de las cuales 19 fueron diligenciadas por una muestra representativa de los asistentes y recepcionadas por el grupo de trabajo destinado para tal fin.

V



 ALCALDIA MUNICIPAL DE INIRIDA		
PROCESO: RENDICION DE CUENTAS		
PROCEDIMIENTO: AUDIENCIA PUBLICA	CODIGO: EPE-SP-01-PR-08-FR-06	VERSION: 1.0
FORMATO: ACTA DE AUDIENCIA PUBLICA PARA RENDICION DE CUENTAS		

1080, Resolución 1302 y 1597; además hizo énfasis en las ejecuciones adelantadas por los proyectos de salud pública; coberturas de vacunación. También se refirió al tema de Seguridad Alimentaria – SA, a la supervisión de P y P, vigilancia en salud pública y Servicio de Atención al Ciudadano entre otros temas de la Secretaria de Salud Municipal.



Continuando con el bloque de intervenciones, el turno fue para la Secretaria de Educación Municipal, con la intervención del Especialista Pedro Pablo Rojas González, quien hace una breve exposición sobre la gestión realizada en cuanto a los programas ejecutados en el sector de educación, cultura, recreación y deportes, sobre las actividades realizadas en el tema de turismo entre otros.

Una vez terminada las intervenciones de los señores Secretarios, se les comunica a los asistentes a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas que el Informe de Gestión consolidado de la vigencia 2015, se encuentra publicado y puesto a disposición de los ciudadanos en la página web de la Alcaldía para quienes se encuentren interesados en revisar y conocer más en detalle los avances logrados durante la vigencia pasada.


 ALCALDÍA MUNICIPAL DE INIRIDA		
PROCESO: RENDICION DE CUENTAS		
PROCEDIMIENTO: AUDIENCIA PUBLICA	CODIGO: EPE-SP-01-PR-08-FR-06	VERSION: 1.0
FORMATO: ACTA DE AUDIENCIA PUBLICA PARA RENDICION DE CUENTAS		

Para cerrar la Audiencia pública de rendición de cuentas, el Señor Alcalde Doctor OSCAR GERARDO DELVASTO LARA, en nombre de su Administración Municipal agradece la asistencia y participación para el desarrollo de esta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, y da por terminada la jornada, agradeciendo también el desempeño que tuvieron los funcionarios y contratistas de la Alcaldía durante el evento.

Hacen parte integral de la presente Acta de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, los Registros de Convocatoria Publica EPE-SP-01-PR-08-FR-01, Registro de Asistencia EPE-SP-01-PR-08-FR-05, el Registro de inscripción de preguntas y/o propuestas EPE-SP-01-PR-08-FR-02, el Registro de inscripción de intervenciones EPE-SP-01-PR-08-FR-03 y el Registro de encuesta para la evaluación de la audiencia pública EPE-SP-01-PR-08-FR-04.

Siendo las 5:45 p.m. se da por terminada la audiencia pública para la Rendición de Cuenta a la Ciudadanía vigencia 2015.

En constancia se firma la presente acta, a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de dos mil quince (2015).


OSCAR GERARDO DELVASTO LARA
 Alcalde de Inirida


GUSTAVO ALVARADO LEMUS
 Asesor de Control Interno